

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º, de once y media á una y de seis y media á siete.

El Dr. Benet, médico y dentista, MUELLE 13, 2.º

VENTA

En el vecino pueblo del Astillero y en sitio céntrico se vende un magnífico hotel con jardín, huerta y dos casas agrícolas. Informarán en esta Administración.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Colosía, 1, 2.º—Consulta de nueve á cinco todos los días laborables.

El descubrimiento del señor Moret

El señor Moret, ministro de Gobernación, se propone redactar con urgencia un proyecto de reforma de la ley Municipal que permita la descentralización administrativa, separando á los Municipios de la formación del Censo y de la recaudación de los tributos.

Independencia y respeto para los Ayuntamientos, sinceridad y pureza en el sufragio y menos intrusión del Estado en las funciones de los organismos políticos inferiores, es lo que hace años vienen pidiendo los Municipios, la prensa, y en general todos los que son enemigos del caciquismo y la política menuda, y desean la adopción de otra más levantada, de fines é ideales más nobles y que más directamente procuren al desarrollo de la riqueza y de la vida nacional; así, pues, el señor Moret, al exponer sus observaciones en el pasado Consejo respecto al actual modo de ser de nuestro sistema municipal, no ha descubierto la cuadratura del círculo, ni mucho menos: eso y mucho más se ha dicho y pretendido en la Asamblea de Alcaldes montañeses, y creemos que estén éstos dispuestos á pedirlo y recabarlos de los Poderes públicos, como medios indispensables para el progreso y buen funcionamiento de las entidades que representan.

Los Ayuntamientos vienen siendo hasta aquí, sobre todo los de poblaciones rurales, funcionarios sin sueldo y sin derechos, pero sí con muchas obligaciones y responsabilidades, de los centros directivos y de las oficinas provinciales, que les dan todo género de encargos y les encomiendan el desempeño de múltiples servicios, sin recompensa, ni reintegro siquiera, en muchos casos, de los desembolsos que aquéllos originan; pero exigiéndoles el pronto despacho, en plazos perentorios, sin tener en cuenta que muchas veces no disponen los comisionados de medios adecuados para el cumplimiento de la comisión.

Por eso se impone la necesidad de una reforma que haga al Estado menos absorbente y opresor de los Municipios, y su tutela menos gravosa y directa: así la vida municipal, que es el nervio de la nacional, no será anémica como hoy es, sino potente; podrán realizarse muchas mejoras en la actualidad imposibles por la centralización burocrática, y podía ponerse coto á ese escandaloso manejo de suspensión de Alcaldes y Ayuntamientos que precede á las elecciones, con desdoro y vergüenza de nuestro prestigio ante el mundo civilizado, pues presenta á los Gobiernos como los principales corruptores de la nación.



¡Oh eterno amor, que en tu inmortal carrera das á los seres vida y movimiento! ¡con qué entusiasta admiración te siento, aunque invisible, palpitar doquiera! Esclava tuya la Creación entera, se estremece y anima con tu aliento, y es tu grandeza tal, que el pensamiento te proclamara Dios, si Dios no hubiera. Los impalpables átomos combinan con tu soplo magnético y fecundo; tú creas, tú transformas, tú iluminas, y en el cielo infinito, en el profundo mar, en la tierra atónita dominas, ¡amor, eterno amor, alma del mundo!

Gaspar Núñez de Arce.

Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—15'10.

Liga anticlérical

El periódico *El País* ha recibido una carta de Sevilla, suscrita por gran número de firmas, pidiendo que organice una Asamblea á fin de llevar á la práctica la constitución de una Liga anticlérical.

Candidatos

Está ya ultimada la candidatura de la Unión Republicana, por Madrid, para las próximas elecciones. La compondrán, por los federales, los señores Pi y Margall y Palma, y por los progresistas, los señores Beneyán, Zavala, Constantino Rodríguez y Menéndez Pallares.

Los señores Salmerón y Esquerdo, invitados para figurar en la candidatura, se han negado á ello.

Los tranvías

Una comisión de empleados de tranvías estuvo hoy conferenciando con el Alcalde. No se llegó á un acuerdo, por lo que se teme que de un día á otro estalle la huelga.

Mitín

Un despacho de Barcelona dice que el sábado se celebrará en Badalona un mitín anticlérical.

Nuevo drama

Participa también el despacho que en breve se estrenará un drama titulado *Paternidad*, y cuyo argumento removerá, más aún que lo están, las pasiones contra las órdenes religiosas.

La pesca en Galicia

Un despacho de Pontevedra da cuenta de que en Cabados unos mil pescadores llevaron á cabo una manifestación de protesta á los gritos de ¡Abajo las trañas y el diputado ministerial!, y vitorearon al actual.

El delegado del Gobernador no llegó á ir á dicho punto.

Se teme ocurran disturbios en otras aldeas.

Firma

El ministro de la Guerra puso ayer á la firma de la Reina los decretos siguientes: Disponiendo el pase á situación de cuartel del general de brigada señor Sabat.

Nombrando jefe de la primera brigada del 10.º cuerpo de ejército al general señor Diana Cervera.

Admitiendo la dimisión al Gobernador militar de Castellón y nombrando para sustituirle al Gobernador señor Lara.

Asimismo Gobernador militar de Palencia al general señor Gómez Rubato.

Disponiendo el cese del general señor Ruiz Martí del cargo de comandante general de Melilla y proponiendo para dicha vacante al de igual categoría señor Morney.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de infantería señores Rizo y San Martín.

Nombrando ayudante del cuarto militar de la Reina al teniente coronel señor San Pedro.

Varios decretos sobre combinación de mandos y los nombramientos de coroneles de ingenieros para ocupar las comandancias generales del cuerpo en las distintas Capitanías.

Patos y gallinas

Durante mi residencia en Francia, donde habité algunos años, tuve ocasión de conocer una familia normanda que vivía en los alrededores de Bayona; señora viuda de un ilustre magistrado, se encontró joven, á la muerte de su marido, con un hijo y dos hijas, todos de poca edad, y sin más medios de vida que una corta pensión; mujer de corazón y de inteligencia; ilustrada como lo son casi todas las francesas, comprendió, con claro criterio, que para ella había terminado la vida en la clase social en que se había criado y casado, y, saliendo al encuentro de su desgracia, en vez de esperarla detrás de una apariencia de elegancia y bienestar ocultadora de hambres y miserias, realizó cuanto de valor tenía, y con sus hijos y una criada, se marchó á Bayona y tomó en arrendamiento, á algunas leguas de la ciudad, una casa de campo, creando en ella una pequeña granja avícola: cuando yo la conocí llevaba seis años establecida en el país, y confieso que era admirable aquella diminuta industria. En un terreno que sería equivalente á 20 carros de tierra de la montaña tenía 600 aves entre patos y gallinas; mas ¡con qué primor todo! por lotes de diez gallos y una gallina é igual de patos, en sus corraladas de alambre, con sus gallineros cada corralada, y brillando en todo la más deslumbradora limpieza.

Á su casa iban todos los aficionados y entendidos avicultores por los ejemplares más perfectos y escogidos de las más opeustas y exquisitas razas. Tuve ocasión de ver sus libros de contabilidad, y por ellos comprobé que aquella granja le dejaba más de 40 duros mensuales libres de todo gasto, que con los 30 que ella tenía de pensión, habían resuelto el problema económico de su vida. El personal de aquella granja era: ella, sus hijos, la criada y un jornalero para los trabajos de fuerza. ¡Me parece verla, y hace ya más de 25 años que la conocí, con su vestido negro de viuda fiel, su delantil y mangitos de dril y su cofia blanca, causando una revolución cuando asomaba por el parque de su finca, pues todos los habitantes de las corraladas la conocían tan bien que,

apenas vislumbraban las cintas de su cofia, los pios, cacareos, graznidos y quiquiriquis atronaban el espacio en demanda de lo que todos sabían que guardaba el mandil de la amada dueña, que era el mijaón de pan. ¡Quién, al verla, habría supuesto que en su juventud, no lejana, fue un dechado de elegancia y distinción! Señora, como dije, de gran cultura, educaba ella misma á sus hijos, criándolos en el admirable ejemplo del *trabajo práctico*, y tenía el propósito de hacer de su hijo un hábil perito agrónomo de *chaqueta*, y de sus hijas dos especialistas en la ceba y selección de aves de lujo y producto, proporcionando así á su descendencia, con el ilustre nombre de su padre, medios de triunfo positivo en la áspera lucha por la vida, impresa á todos los individuos en nuestra sociedad.

¡Ah! ¡cuántas veces contemplando aquel pequeño mundo creado por la firme voluntad de una mujer inteligente, volví mi pensamiento hacia la amada patria, mirando con anhelo al rincón montañés y asturiano, donde nunca hiela en los valles costeros, donde el sol suave y benigno luce casi todo el año; donde el agua corre cristalina y pura por vegas y cañadas; donde la tierra eternamente vestida de yerba, cubierta á trechos de bosques seculares, abre fecunda y amorosa sus tesoros de buena madre á cuantos seres la pueblan y acarician! ¡En la paradisíaca montaña, cuyos vientos saturados del acre yodo y del purificador sodio, vierten á raudales el vigor y la templanza, donde hasta las nieblas y ventavolas surgidos del gran Océano traen en sus resplandes y en sus mugidos átomos de vida y alientos de fuerza! ¡En la hermosa región santanderina, aquella hija de la triste Normandía hubiera multiplicado los beneficios de su granja...

¡Volvamos los ojos á las hermosuras de la Naturaleza; dejémoslos de esos falsos oropeles de la vanidad y de la holgazanería y entremos en el concierto del mundo pensante y activo á depositar nuestro tributo de racionales!

La Naturaleza nos brinda su deleitosa copa de placeres purísimos, y por *añadidura* nos da, cumpliendo las promesas del Evangelio, pingües productos. El mundo de las aves nos llama... Allí están los polluelos, por nuestra voluntad nacidos, trititando de frío bajo su rosado ó pajizo plumón; allí están los anadoncillos con sus alitas bosquejadas y sus patitas débiles ansiando que nuestra mano los lleve al agua; los pios de toda esta graciosa familia nos demandan cariño delicadísimo, ternura exquisita; todos ansían cobijar su fragilidad bajo las dulzuras de nuestro amor; de sus cuerpucillos tenues y menudos han de surgir mañana razas escogidas, individuos perfectos que atestigüen, con su belleza ó sus productos, el esmero con que fueron criados. ¡Vertamos el raudal de nuestras almas sensibles sobre esas almitas venidas á la tierra para embellecer con sus inocencias y alimentar con sus cuerpucillos nuestras vidas! ¡Ellas nos pagarán, con creces todos nuestros trabajos, y aunque nada material nos dieran, aunque en los mercados del mundo no sirvieran para el cambio del oro ó de la plata, siempre ¡siempre! llenarían nuestros corazones de delicadezas, acercándonos por el contacto y la contemplación de sus débiles organismos al soplo de la Divina Voluntad, que ha unido en cadena sin fin los mundos y los átomos!

Rosario de Acuña.

Por los voluntarios de Cuba

Dijimos hace días que nuestro particular y distinguido amigo don Vicente Villar había presentado á los Poderes públicos de la nación, como presidente del Casino Español de Cienfuegos y Centro de la Colonia Española en aquella importantísima ciudad cubana, una solicitud que tiende á favorecer á los hijos de España que prestaron servicios en los cuerpos armados de voluntarios durante las últimas guerras coloniales.

El representante de aquel Centro en Madrid, don Miguel de Villanueva, fue el que indicó la conveniencia de presentar dicha solicitud, y excusado es decir que la presta todo su valioso apoyo para que prosperen las justas peticiones que abraza, y son las siguientes:

1.º Que se declaren libres de la responsabilidad de quintas á los mozos que hayan servido como voluntarios en Cuba los seis años que determina la ley de 11 de julio de 1885.

2.º Que á aquellos mozos que no hayan cumplido el tiempo máximo de seis años se les abone los servidos, ya para los efectos de la redención en cantidad menor de mil quinientas pesetas, ya para computar el tiempo de su empeño en el servicio activo en cuerpos armados.

3.º Que á los mozos que hayan cumplido su tiempo en servicio activo y tengan que ingresar en primera ó segunda reserva, se les permita residir en el extranjero presentándose periódicamente á los consules.

Puede calcularse, según informan personas bien conocedoras de los estados de las oficinas de voluntarios españoles en Cuba, que residen en la isla de ocho á diez mil hombres procedentes de aquellos cuerpos, comprendidos en los tres casos enumerados anteriormente y que eufiden el manifestar su nacionalidad y hasta usan nombre distinto para evitar responsabilidades por quintas, exponiéndose á otros mayores males que puedan derivarse de su ocultación de personalidad.

Dándoles facilidades en la forma que se solicita para eximirse de los compromisos que les alcanzan y temen, dedararían su verdadera naturaleza y España ganaría la mayor parte de esos hombres, pues en plazo más ó menos largo muchos de ellos habrían de regresar á la patria, cuyo suelo no puerdieron pisar por huir de la nota de prófugos ó desertores y de las consecuencias que vienen con él.

El señor Villar, que actualmente se encuentra en nuestra ciudad contestando á preguntas que le hicimos nos manifestó que tenía confianza en el buen resultado de las gestiones que se practican para conseguir lo referido, pues dentro del Gobierno hay hombres concededores perfectamente de Cuba y de la sociedad española que allí reside y está animados de buenos deseos hacia esa sociedad, pues muchos individuos de la Colonia, si no todos, son comerciantes que están

en condiciones de hacer fortuna y de sostener sus casas y familias de España, remesando dinero que vendría á resolver en parte la crisis económica que aquí se siente, y que cumplirían el precepto legal, en la forma pedida por el Casino Español de Cienfuegos, por no romper los lazos de unión que aún tienen con la Península.

La patria, en cambio, nada pierde en conceder lo que se pide *hoy son perdidos y mañana pueden ser hallados por ese medio*, con la ventaja no despreciable de que dándoles las facilidades que se interesan podrán repatriarse más tarde ó más temprano con los capitales de que sean dueños, pues todos los españoles residentes en Cuba tienen ya formada la idea de que la Isla no puede ser para ellos más que *estación de trabajo* para después volver á España con el producto de él.

Bien convencidos de la grandísima importancia de este asunto, creemos que el Gobierno le reconocerá todo el interés que merece y que en bien de la nación no dudará en conceder pronto lo que en la solicitud de que nos ocupamos se pide.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 24

Preside el señor Celis Cortines y asisten los señores Morante, Pérez Elizaguirre, García Obregón, Ordóñez, Salceda, Baldor, Aja, Martínez Conde, Reda, Diez Villegas, Villota, Carranza, Pereda, Pico, Merino y Ruiz Pérez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Varios señores diputados presentan una proposición pidiendo que se gestione por la Diputación cerca del Gobierno el indulto de los tres reos condenados á muerte por el Tribunal Supremo y que se encuentran en el presidio de Santoña.

Después de breves palabras del señor Arredondo en defensa de la proposición, ésta es aprobada. Se da lectura de la renuncia que del cargo de diputado hace el señor Agüero con el informe de la Comisión de Actas, en el que no se acepta. Queda aprobado el informe.

Entra el señor Agüero y pasa á ocupar la presidencia, desde cuyo sitio da las gracias á los señores diputados por haberle elegido para ocupar aquel puesto, y promete la mayor imparcialidad al tratar todos los asuntos que competan á la presidencia.

Contesta el señor Pico felicitando al señor Agüero y á la Corporación, por haberle elegido. El señor Baldor dice que también sus antiguos compañeros políticos han visto con sumo agrado que el señor Agüero, en la presidencia persona de tanto prestigio y talento, lamentándose de que ellos, por haber carecido de fuerzas bastantes, no hayan podido hacer que ocupara antes de ahora, no aquel puesto, sino otro más alto, pues el señor Agüero cuenta con méritos suficientes para ello.

Termina explicando los votos en blanco que emitió en el y sus amigos. El señor Agüero agradece las frases que le dedicaron los señores Pico, Baldor y Ordóñez y se entra en el despacho ordinario.

La comisión de Fomento propone la celebración de las subastas de acopios para la conservación de las carreteras de Ojedo á Camaleño, Ponto de Ruda á Esles, Cabuérniga á Puente Nansa, Beranga á Cagigas Plantadas, Orzáles á Valdearroyo, Puente de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, San Miguel de Aras á Garasa, Prolillo á Corbán, Anero á Pedreaña, Zurita á la estación de Torrelavega y Pueno de Renedo, Argoños al Puñal y Anero á la Cavada. Se aprueban los informes. Se aprueban también los expedientes de subastas de carreteras aprobados ya por la Comisión provincial.

Se lee una exposición de varios señores diputados, en la que se da cuenta de los trabajos llevados á cabo por la comisión que al efecto fue nombrada para examinar las condiciones que reúnan los aislados en la Casa de Caridad para permanecer en aquel establecimiento.

El señor Agüero, que pertenece á la comisión, explica los trabajos realizados y propone que se nombre otra nueva comisión que los continúe. El señor Baldor dice que no es este el momento oportuno para hacer el expurgo de los aislados, porque como se está casi dentro del período electoral, la maledicencia podría hacer creer que estaba relacionado con las elecciones.

Se discute el asunto y se acuerda nombrar á los señores Ruiz Pérez, Baldor, Pico, Martínez Conde y Pérez Elizaguirre para que realicen aquellos trabajos cuando lo crean oportuno.

El señor Ordóñez da cuenta de las gestiones de la comisión nombrada para el arreglo con los acreedores de la Denda provincial, y de la reunión que con aquéllos tuvieron, en la que quedaron aprobadas las bases propuestas por la Diputación, con las modificaciones de reconocer en la subasta de los terrenos inmuebles y del Teatro los créditos como dinero y que se pidiera al Gobierno la prórroga por un año del impuesto que tiene la Diputación de un real sobre cántara de vino.

Esta prórroga fue denegada de real orden, por cuya causa, dice, han vuelto á quedar las cosas como estaban.

Se hace constar haber oído con satisfacción las explicaciones del señor Ordóñez, y se levanta la sesión.

DE ZARAUZ

Noticias del Vicario

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Zarauz 24—16'10

Acércase importante borrasca, soplando vientos entre Oeste y Noroeste.

Como la hora en que recibimos este despacho era inoportuna para colocarlo en la vidriera de nuestra Administración, por creéla de gran interés á los señores prácticos del puerto, rogádoles se la hicieran conocer por sí de algo pudiera servirles.

A los pocos momentos, y con objeto de enterarse del contenido del telegrama, se presentó en nuestra redacción una comisión de pescadores, y á su disposición pusimos la noticia del Vicario, que éstos agradecieron grandemente por serles de mucha importancia, porque según nos manifestaron estaban sus compañeros esperando su vuelta para decidir si salían ó no á la mar.

Mucho celebraremos que este nuevo servicio produzca los beneficios que nos hemos propuesto, al implantarle, á la noble y honrada gente de mar, para la que siempre hemos tenido, y tenemos,

grandísimo deseo en servir, en todo aquello que comprendamos pueda serles útil.

COMISIÓN MIXTA

Sesión del día 24

Quedan pendientes de justificación las exenciones alegadas por los mozos Ramón Ruiz Agudo, Cipriano Dorado y Luis Obregón Martínez, de Torrelavega; Pedro Campo Sánchez, de Tresviso; Manuel Cuevas Collantes, Manuel Fuente Sánchez, Melodio Ricardo Fernández Herrera, de Urdías; Cipriano García Mazón, de Tudanca; Felipe Zunzunegui Quijano, Jesús Peña Casado, José Urreola Uribe, Vicente Quintal García, Manuel Revuelta Pérez, Gumersindo Solares Moral, Escalístico Santos Terminal y Fernando Vela Boanaga, de Torrelavega.

Que sean bajas en el alistamiento, por fallecidos, los mozos José Fernández Díaz y Francisco Peña Solillo, de Torrelavega.

Remitir al ministerio de la Gobernación la instancia que en suplica de indulto dirige el mozo José Llama Martínez, de Guriezo.

Imponer al Alcalde de Vega de Liébana la multa que señala la ley, por faltas en el servicio de quintas.

Quedan temporalmente excluidos del servicio Ángel Rubín García, Prudencio Herrero Fernández, Cándido Santos Fernández, Rafael Díaz Piñera, Julián Gutiérrez Calderón, José Peña Peñalé, Marcelino Andrés Caballero, Vicente Ruiz Revuelta, José Barquín Mijares, José García Domingo, Claudio Solar Gutiérrez, de Torrelavega; Domingo Campo, de Tresviso; Agustín Cuevas Sainz, de Urdías; Fermín Ruiz Arroyo, de Pócolaciones; Domingo Carrera Fernández, de Pócolaciones; Inocencio Gómez Pérez, de Ritorrio.

Quedan totalmente excluidos los mozos José Arana Balbás, Martín Martínez Uranga, Angel López Lagullín, Miguel Bolado Torre, Nicanor Pozas Malé, de Torrelavega; Faustino Ruiz Cos, de Tudanca.

Se declaran soldados á los mozos Juan Urraca Barrio, José Martínez Acevedo, Pedro Martínez Cebeallos, Felipe Carril Argumosa, Juan Artiaga Lagullín, Lorenzo Blanco Pelayo, de Torrelavega; Saturnino López Campo, de Tresviso; Sinfiriano García Jorin, de Enmedio.

Se declaran soldados condicionales á los mozos Francisco Palacios Castillo, Ramón Martínez Boanaga, Anastasio Díaz Peña, Gregorio Iglesias Rodríguez, Esteban Ruiz Agudo, Felipe Alvarez Verdugo, José Gómez Herrera, Ramón Ballesteros Terlecano, José Muñoz Agudo, Francisco Bolado Sainz, Pedro Sainz Herrera, Joaquín Carpo Arce, Justo Arce Pascua, José Rodríguez Casas, de Torrelavega; Francisco Gatoro Campillo, de Tresviso; Marcelino Coso García, de Urdías; Perfecto Ricardo Ruiz Alonso y Vicente García Grande, de Tudanca; Nicolás Allo Otero, de Limpías.

Se declaran reclutas en depósito, á los mozos Restituto Pérez Rubín, Justo Díaz García, Justo Barreda Revuelta, Nemesio Lomas Pérez, José Terán Blanco, Rufino Santa Cruz Gutiérrez, Jacinto Pérez Carrera, Higinio García Ríos, Cristóbal Ruiz Trueba, Adolfo Andrea Caballero, Jerónimo Obeso Santa María, Miguel Labrador Ordeales y Fernando Ruiz Martínez, de Torrelavega; Clodomiro Domínguez Sampedro, de Urdías; Higinio Benito Fernández, Fermín Gutiérrez Mantecón, Moisés Cos García, de Tudanca.

Utiles condicionales se declaran á los mozos Angel González Olazábal, de Urdías; Domingo Fresnedo Gómez, Luis Matecote Hoyos, León Sainz Cifraín, Francisco Revuelta Gutiérrez, Alfredo González Brada, Manuel Noriega Rubín, Arturo Fernández Diestro y Justo Gándara Toca.

Pi y Arsuaga

Anoche visitó al señor Gobernador civil de la provincia una comisión de republicanos federales, compuesta de los señores Ruiz Huibero, Portilla y López Herrero, con objeto de manifestarle, en nombre de las Juntas local y provincial del partido, el acuerdo de presentar candidato á Cortes por esta circunscripción á don Francisco Pi y Arsuaga, hijo de su ilustre jefe el señor Pi y Margall.

Además, los comisionados hicieron saber al señor Polo de Lara que se había adoptado aquel acuerdo contando con la sinceridad electoral prometida por el Gobierno liberal.

El señor Gobernador nos manifestó que aquella promesa había sido en su momento fielmente cumplida por él, hallándose dispuesto á proceder con aquéllas que traten de infringirla.

Los comisionados federales salieron del Gobierno muy bien impresionados.

LOS REOS

de Santoña

Sabido es ya por nuestros lectores que no obstante las gestiones y trabajos de los abogados señores Orbeta y Means, en demanda del indulto de la terrible pena de muerte, recaída sobre sus defendidos José Fernández, Salvador Yáñez y Francisco Roca, no fue posible conseguir la conmutación de la pena impuesta por la inmediata inferior, en los indultos últimamente acordados con motivo de la festividad religiosa del día de Viernes Santo.

Largo es el tiempo transcurrido desde que los desgraciados reclusos, en un momento de ceguera y de pasión fatal, cometieron los delitos que la justicia humana consideró de tanta gravedad, que impuso á sus autores, la última de las penas que establece nuestro Código.

Si tan sólo la ejemplaridad, el deseo de intimidar y atemorizar con lo horrendo del castigo es la única disculpa ó pretexto de que aún la pena de muerte tenga cabida en nuestras leyes, inútil es buscarla en este caso concreto; tan largo plazo (más de dos años han pasado desde los sangrientos sucesos ocurridos en el penal de Santoña) ha borrado casi por completo las primeras impresiones de horror y de *sed de castigo*, que á la opinión en general acompaña en los momentos que siguen á la ejecución del crimen.

Esa misma opinión reflexiona hoy y lleva ante la idea de que tan bárbara pena se huye á cabo; piensa con horror en la fática mano del verdugo que ha de arrancar la vida á esos infortunados seres, y no vacila en pedir y reclamar el castigo, sí, de los homicidas de Santoña, alejándoles para siempre, privándoles perpetuamente de la libertad, de la que no hicieron el debido uso, pero sin que el cadalso se levante para ejecutar una pena que repugna en nuestro estado de cultura actual y que la razón humana reprobaba y combate.

Si grande fue el delito cometido por los reclusos de Santoña, grande, espantosa ha sido también su expiación. Encerrados en profundas mazmorras, sin luz y casi sin aire respirable, se encuentran los reos con cadena al pie enclavada en permitiéndoles tan sólo aquella sinistra estancia, de menos de *medio metro*. (Así han pasado más de dos años los reos de Santoña). ¡Que la justicia no haga más cruel y aflictiva la situación de esos infortunados!

De esperar es que aun no se cumpla el terrible fallo y la pena capital sea conmutada por la de

cadena perpetua, y para lograrlo han acudido los señores Orbea y Meana al dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia...

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Horga y con asistencia de algunos señores concejales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Alcalde da cuenta de que por el señor Gobernador civil se ha concedido la exención de los trámites de subasta para la adquisición de escoria y se aprueba el contrato hecho para la compra de 1.200 toneladas...

Se aprueba el acta de la subasta de hierro viejo, la cual es adjudicada a don Feliciano San Pedro, en 90 pesetas toneladas. Se acuerda declarar prófugos a 343 mozos.

Despacho ordinario.—Comisión de Obras. Se autoriza a don Waldo Arce para derribar un árbol en Peñacastillo. Se deniega a don Manuel Ortiz la petición que hace de que se haga una nueva tasación para la corta de los árboles en Peñacastillo.

Se aprueba el informe de la Comisión en la moción de la Alcaldía para que se arreglen los pavimentos derrumbados en Piquito. Se aprueba el proyecto de reforma del pavimento de la calle de Las Naves.

Comisión de Policía. Se autoriza a don María Portilla para hacer un mostrador en el cajón número 11 de la plaza de Atarazanas.

Se da cuenta de una solicitud de don María Robez pidiendo el aumento voluntario de 150 pesetas que la corresponden como maestra de párvulos. Queda sobre la mesa.

Vistas celebradas ayer. La de la causa seguida contra Severiano Ruiz Menéndez, por haber hurtado tres gallinas en el barrio de Cajo...

El señor abogado Fiscal sustituto pidió se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, por ser doblemente reincidente.

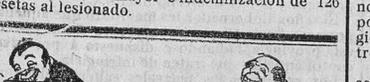
La defensa alegó que no se ha podido averiguar quién fuera el autor de la sustracción, por lo que procedía absolver al Severiano, por falta de participación.

La de la precedente del mismo Juzgado, contra Vicente Luesma Graña, el que después de haber tenido unas palabras con Antonio Cortés salieron ambos desafiados, y al hacerlo el Antonio, el Vicente le pinchó con una gubia, infliriéndole lesiones que curaron a los 13 días.

El Ministerio público interesó le condenaran al sumario a dos meses y un día de arresto e indemnización de 26 pesetas al lesionado. El defensor negó la participación de su cliente en referidas lesiones, y para el caso supuesto de que fuera autor, entendiéndose que era de apreciar la eximente cuarta, impetrando en ambos casos la absolución.

Y por último, la seguida contra Antonio Pérez Setién, como supuesto autor de la sustracción de un reloj, propiedad de don Juan Cuesta. Después de practicadas las pruebas del juicio el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada provisionalmente.

Pedro Martínez Fernández, vecino de San Pedro del Romeral, ha sido sentenciado por lesiones graves a Ramón Ortiz, por quien fue provocado y amenazado, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 126 pesetas al lesionado.



Se ha puesto a la venta el tomo 5.º DE Pacotillas de ESTRANI

Con ilustraciones de PEDRO ROJAS. Pídanse en la librería de Meléndez y Baldor, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas Plaza Vieja; papelería de don Amando Alonso San Francisco, 22; ídem de la señora Viuda de F. Fons, Ribera; y Administración de EL CANTÁBRICO.

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo. En las demás poblaciones de España, en las principales librerías.

Precio de cada ejemplar, una peseta. Quedan aún algunos, aunque pocos ejemplares, de los tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, al mismo precio.

El oculista VIÑA LOMBA ha trasladado su consulta a la calle de Daioz y Velarde, número 5, frente a la estación del tranvía de Pombo. De 10 a 2 y de 4 a 6.

Los pescadores. En el local de Juntas de la Sociedad de Lateros se reunieron ayer los pescadores asociados, tomando los acuerdos siguientes: Autorizar a la Junta Directiva para que busque dinero con que hacer un reparto de socorros.

Se leyó una comunicación de la Directiva de esta Sociedad, sin interés ninguno, para que se hagan barcos o se reparta. Queda aprobada la unión de los dos Sociedades de Pescadores y Lateros para defender mutuamente sus intereses.

Se acuerda que no se dé pescado a nadie, aunque el que lo pida sea socio; los que vayan a la mar llevarán un ciento de peces. Se aprueban las gestiones llevadas a cabo por la directiva, enviando dos comisionados de huelga a Bermeo...

Miembros. Han solicitado registros de minas: Don Francisco Gándara, 12 pertenencias de carbón, con el nombre de Santa María, en Renedo (Pielagos).

Don Juan José Uranga, 136 de hierro, con el de Deuella Cebolleta, en Val de San Vicente. Han presentado renunciaciones: Don Mariano de Linares a los registros Carmela, Heractia, Cándida, Olvidada, Julián y Santa Juliana.

Don Vicente Valenciaga, de los Julia y Esperanza. Por el Juzgado de primera instancia de esta capital se ha pedido a este Gobierno civil certificación de los lindes del registro San Rafael, número 5.914.

Por don Manuel Egusquiza, gerente de la Sociedad Minas de Herías se ha solicitado la explotación de los terrenos necesarios para la explotación de la mina Asunción.

Detención de un gitano. Participa la guardia civil de Torrelavega que ha sido detenido el gitano Angel Carbonell Pérez, como presunto autor del hurto de una burra, en el día 22 del actual, al vecino de Vargas don Juan Gómez Valbuena.

El citado gitano fue puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Reyertera y escándalo. El día 22 del corriente sostuvieron una acalorada reyerta dos vecinos del pueblo de Oruña, labradores, agrediendo mutuamente, resultando ambos con varias lesiones.

Con objeto de evitar la cuestión intervinieron el Alcalde, un concejal y el cura párroco, pero aquellos no hicieron caso de sus excitaciones, desobediéndoles, además de insultarlos groseramente.

Los dos contrinientes fueron por este motivo detenidos por la guardia civil del puesto de Santillana y puestos a disposición del Juzgado municipal de Alfoz de Lloredo.

Un cacheo. La guardia civil de Solares se personó en las Ventas de la Trapa en la tarde del lunes último, con objeto de practicar un cacheo, y recogió a tres sujetos, de oficio mineros, que residen en aquellas Ventas, un revólver de cinco tiros, cargado, un cuchillo y una navaja de muelles, de grandes dimensiones, cuyas armas fueron entregadas al Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

En los días 24 y 25 del corriente tendrá lugar en el campo de Rosiro, próximo a Ciriago, el ejercicio del tiro al blanco por la fuerza del segundo batallón del regimiento de San Marcial, de guarnición en esta plaza.

Los vecinos de aquellos alrededores cuidarán de no aproximarse ni dejar sus ganados en el lugar del fuego, en evitación de desgracias.

Incendios. Ayer tarde se prendió fuego la chimenea de una casa de la calle de San Fernando, que fue sofocado por bomberos municipales.

A las ocho y media de la noche y por causa también de la chimenea, se declaró un incendio en un edificio de la bohardilla de la casa núm. 27 de la calle de San Francisco.

Se dio aviso al parque municipal y acudieron cinco bomberos, que a los pocos momentos habían sofocado el fuego.

Ayer tarde, a las cinco y media, al ir a bajarse del tranvía urbano, cerca de Cajo, una infeliz mujer, lo hizo con tanta desgracia que cayó de espaldas, sufriendo un fuerte golpe en la cabeza, que la hizo perder el conocimiento por algunos momentos.

Fue socorrida por los inspectores de vigilancia señores Laviada y González Román y dos guardias de consumos, quienes en bastante mal estado la trasladaron a su domicilio.

Los carpinteros. A pesar de lo que se había dicho, parece que los maestros carpinteros y ebanistas han acordado no acceder a ninguna de las peticiones hechas por la Sociedad mixta de resistencia, y han dirigido a ésta un escrito, firmado por todos los maestros, en el que así se hace constar.

En vista de esta contestación negativa, anoche se reunió aquella Sociedad en junta general, acordando, por mayoría, declararse hoy en huelga y no volver al trabajo mientras no se acceda, por los maestros, a sus pretensiones.

Mareas para hoy. Pleamares: 8.6 mañana y 8.40 tarde. Bajamares: 3.3 mañana y 2.36 tarde.

Matadero. ROMANEO DEL DÍA 24. Reses mayores, 16; menores, 12.—Total, 3.171 kilogramos. Cerdos, 5, 524 kilos. Corderos, 35.

Los señores siguientes pueden pasar hoy, 25 del actual, por el negociado de depósitos de la Intervención de Hacienda a recoger los resguardos cuya devolución han solicitado: Don Santos U. Arberás, Juan López Tafall, Heliodoro Pardo, Tomás Termino, Urbano de Agüero, Ramón G. Cristóbal, Modesto Ortiz Sainz, Emilio Botín López, Emilio Decal, Pedro S. Martín, Pedro L. Fernández, Justo García, Antonio Martínez, Victoriano del Río, Luis Noval, Juan Lavín, Jesús Escobio, Pedro Gómez y Vicente Ruiz.

Registro civil. Movimiento demográfico del día de ayer. Nacimientos: Varones, 2; hembras, 4. Defunciones: Inés Mancebo Villegas, de 3 meses; calle del Medio, núm. 3, piso tercero.

Observaciones meteorológicas. (Del óptico señor Arce, Blanca, 10) Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 763.3; a las doce, 763; a las cuatro de la tarde, 762.

Temperatura. A las ocho de la mañana, 14.2; a las doce, 15.4; a las cuatro de la tarde, 14.7. Máxima, 16.6. Mínima, 10.6. Tendencia del barómetro, bajar.

Por los reos del Penal. El señor decano del Colegio de Abogados de esta provincia dirigió ayer el siguiente telegrama: «Ministro Gracia y Justicia.—Madrid. Colegio Abogados ruega V. E. encarecidamente aconseje S. M. indulto reos muerte penal Santona, evitando provincia recepción afrentosa pena. —Decano Colegio, Manuel R. Parets.»

Con objeto de impetrar del Gobierno de la Regencia el perdón de los reos del penal de Santona condenados a muerte, el Gobernador civil señor Polo de Lara ha convocado una reunión a todas las autoridades y Corporaciones, la cual se celebrará hoy, a la una de la tarde, en su despacho de este Gobierno.

Anteayer se firmó en Bilbao la escritura de constitución de una nueva sociedad minera titulada Minas de zinc de Achondo, cuyo capital social es de 500.000 pesetas, distribuidas en 1.000 acciones de 500.

Se ha ordenado al depósito de tabacos en rama de Santander remitir a la fábrica de Bilbao cinco bultos de tabaco filipino desembarcado del vapor Isla de Luzón.

El inglés al alcance de todos. Sabemos que el profesor A. P. Alvarez, director de nuestro colegio La República, va a establecer una Academia Nocturna, con el objeto de que todos los jóvenes que deseen aprender, el inglés puedan conseguirlo en poco tiempo sin hacer grandes desembolsos.

La Academia se abrirá el 1.º de mayo entrante, y las clases se darán de 8 a 9. Cada alumno inscrito pagará dos duros por mes, clase alterna. Buena oportunidad se ofrece a los jóvenes de Santander para adquirir un idioma tan provechoso en el que el comercio va invadiéndolo todos los días.

El partido federal. Se convoca a todos los correligionarios a junta general, que se celebrará en el local del Casino el sábado próximo a las ocho y media de la noche. Se publica la puntual asistencia, por ser asunto de mucho interés el que se ha de tratar.

El Comité. Se han reunido en Madrid treinta picadores de toros con objeto de aprobar el proyecto para establecer un Monte-pío de la clase. Me parece muy bien.

Pero una de las bases de los estatutos ha de ser la obligación que tienen de entrar por derecho y pelear en lo alto. Si no lo hacen así, no deben establecer un Monte Pío. Deben establecer una Dehesa pía.

Nada se consigue en este país, si no es por el cálculo político. Desde la pérdida de las colonias estamos trabajando los de la prensa, los de la Liga de Contribuyentes, los de la Cámara de Comercio y los de otras colectividades, para que nos reintegren la Península de la Magdalena, si es que el Gobierno se ha convencido ya de que no viene la escuadra de Watson.

Hasta ahora parece que no se había convencido, pero según telegrafían de Madrid, el general Weyler ha adquirido ya esa convicción, y en el próximo Consejo piensa dar a la Magdalena la licencia absoluta para que vuelva al seno de su familia.

Para esto ha sido necesario que los ex-gamacistas hayan llevado a Sagasta y a Weyler su adhesión a la política epidémica reinante. Sea como quiera, la Magdalena dejará de ser militar exclusivamente y la podremos visitar los paisanos cuando se nos antoje, sin peligro ninguno para nadie.

Porque supongo yo que el general Weyler mandará que queden dentro de un cercado las dos escopetas que hay allí, para impedir que entren en el puerto los acorazados del Valle de Andorra, en caso de guerra.

Como há días tenía ya pensado pretender la elección de diputado francamente y sin miedo, para elegir distrito he comenzado por visitar el martes a Laredo. ¡Dios de Dios! ¡Es posible que haya electores en aquel distrito que tengan la pachorra inconcebible, el valor inaudito, de dar sus votos a los candidatos que por sus intereses no hacen nada habiendo otros más listos y baratos como yo, por ejemplo? ¡Qué bobada! Para nadie en el mundo es un secreto que se le ha concedido al contratista del gran puente de Tretó, cuyos estribos ya están a la vista, sin en cuenta tener públicos daños, una prórroga breve: de tres años! y hace una temporada que aquella obra está paralizada; de modo que el viajero que toma de Bilbao el tren ligero para ir a aquella villa pudiera llegar antes a Sevilla, pues haya o no haya lodos tiene que caminar de cuatro modos, aunque en el viaje un capital derroche: en tren, a pie, en un barco y en un coche. Esto último, si no es que a Tretó llega ya oscurecido, pues en este caso ó al dulce sueño en el andén se entrega ó a Laredo ha de ir a pie y al raso, pues para que lo sepan los viajeros no veían los cocheros, y gracias que no tenga todavía que atravesar a nado aquella ría. Para venir a Santander la gente por el tren que a las ocho llega a Tretó, le obligan a salir precisamente, ó le ponen si no en un gran aprieto a quien de rico hacer no pueda alarde a las cinco y minutos de la tarde, para que caballeros y señoras, puedan estar en el andén tres horas estirando las piernas, lo cual es muy ameno, muy divertido y de delicias lleno. En cambio en la casona de la villa, donde la gente concejal se junta, hay un reloj que es una maravilla porque ni da ni apunta! Pero, caramba, ¡qué representantes son los que eligen esos habitantes? Yo les ofrezco ser su diputado y les prometo aquí solemnemente ó les doy mi palabra de hombre honrado, que este verano se inaugure el puente y les cambio el reloj, que es una guasa, por otro de pared, que tengo en casa. Estudien y mediten mi propuesta porque el domingo voy por la respuesta!

El día 26 se publicará el decreto convocando a nuevas elecciones. Estas se verificarán el 19 de mayo. Durará, por consiguiente, el periodo electoral veinte días. Para los candidatos de oposición, no encasillados, es poco tiempo. Para el Gobierno todo el tiempo le sobra, porque ya tiene preparados los pucheros, los cubiletes y los difuntos. ¡Orate pro nobis!

¡Otra vez se ha desbordado el Manzanares! ¡Dios mío!

Se necesita una en buen uso.—Informarán en esta Administración.

Sisniega Anillo, oculista. CALDERÓN, 9, 1.º.—Consulta de 10 a 1. Gtas de 9 a 10.

Los mejores cemeos, los más baratos y os que admiten mayores proporciones de arenas sin debilitar son los de la Société Générale del Gímens Portland de Sestao Bilbao.

Como há días tenía ya pensado pretender la elección de diputado francamente y sin miedo, para elegir distrito he comenzado por visitar el martes a Laredo. ¡Dios de Dios! ¡Es posible que haya electores en aquel distrito que tengan la pachorra inconcebible, el valor inaudito, de dar sus votos a los candidatos que por sus intereses no hacen nada habiendo otros más listos y baratos como yo, por ejemplo? ¡Qué bobada! Para nadie en el mundo es un secreto que se le ha concedido al contratista del gran puente de Tretó, cuyos estribos ya están a la vista, sin en cuenta tener públicos daños, una prórroga breve: de tres años! y hace una temporada que aquella obra está paralizada; de modo que el viajero que toma de Bilbao el tren ligero para ir a aquella villa pudiera llegar antes a Sevilla, pues haya o no haya lodos tiene que caminar de cuatro modos, aunque en el viaje un capital derroche: en tren, a pie, en un barco y en un coche. Esto último, si no es que a Tretó llega ya oscurecido, pues en este caso ó al dulce sueño en el andén se entrega ó a Laredo ha de ir a pie y al raso, pues para que lo sepan los viajeros no veían los cocheros, y gracias que no tenga todavía que atravesar a nado aquella ría. Para venir a Santander la gente por el tren que a las ocho llega a Tretó, le obligan a salir precisamente, ó le ponen si no en un gran aprieto a quien de rico hacer no pueda alarde a las cinco y minutos de la tarde, para que caballeros y señoras, puedan estar en el andén tres horas estirando las piernas, lo cual es muy ameno, muy divertido y de delicias lleno. En cambio en la casona de la villa, donde la gente concejal se junta, hay un reloj que es una maravilla porque ni da ni apunta! Pero, caramba, ¡qué representantes son los que eligen esos habitantes? Yo les ofrezco ser su diputado y les prometo aquí solemnemente ó les doy mi palabra de hombre honrado, que este verano se inaugure el puente y les cambio el reloj, que es una guasa, por otro de pared, que tengo en casa. Estudien y mediten mi propuesta porque el domingo voy por la respuesta!

El día 26 se publicará el decreto convocando a nuevas elecciones. Estas se verificarán el 19 de mayo. Durará, por consiguiente, el periodo electoral veinte días. Para los candidatos de oposición, no encasillados, es poco tiempo. Para el Gobierno todo el tiempo le sobra, porque ya tiene preparados los pucheros, los cubiletes y los difuntos. ¡Orate pro nobis!

¡Otra vez se ha desbordado el Manzanares! ¡Dios mío!

Se han reunido en Madrid treinta picadores de toros con objeto de aprobar el proyecto para establecer un Monte-pío de la clase. Me parece muy bien.

Pero una de las bases de los estatutos ha de ser la obligación que tienen de entrar por derecho y pelear en lo alto. Si no lo hacen así, no deben establecer un Monte Pío. Deben establecer una Dehesa pía.

Nada se consigue en este país, si no es por el cálculo político. Desde la pérdida de las colonias estamos trabajando los de la prensa, los de la Liga de Contribuyentes, los de la Cámara de Comercio y los de otras colectividades, para que nos reintegren la Península de la Magdalena, si es que el Gobierno se ha convencido ya de que no viene la escuadra de Watson.

Hasta ahora parece que no se había convencido, pero según telegrafían de Madrid, el general Weyler ha adquirido ya esa convicción, y en el próximo Consejo piensa dar a la Magdalena la licencia absoluta para que vuelva al seno de su familia.

Para esto ha sido necesario que los ex-gamacistas hayan llevado a Sagasta y a Weyler su adhesión a la política epidémica reinante. Sea como quiera, la Magdalena dejará de ser militar exclusivamente y la podremos visitar los paisanos cuando se nos antoje, sin peligro ninguno para nadie.

Porque supongo yo que el general Weyler mandará que queden dentro de un cercado las dos escopetas que hay allí, para impedir que entren en el puerto los acorazados del Valle de Andorra, en caso de guerra.

Como há días tenía ya pensado pretender la elección de diputado francamente y sin miedo, para elegir distrito he comenzado por visitar el martes a Laredo. ¡Dios de Dios! ¡Es posible que haya electores en aquel distrito que tengan la pachorra inconcebible, el valor inaudito, de dar sus votos a los candidatos que por sus intereses no hacen nada habiendo otros más listos y baratos como yo, por ejemplo? ¡Qué bobada! Para nadie en el mundo es un secreto que se le ha concedido al contratista del gran puente de Tretó, cuyos estribos ya están a la vista, sin en cuenta tener públicos daños, una prórroga breve: de tres años! y hace una temporada que aquella obra está paralizada; de modo que el viajero que toma de Bilbao el tren ligero para ir a aquella villa pudiera llegar antes a Sevilla, pues haya o no haya lodos tiene que caminar de cuatro modos, aunque en el viaje un capital derroche: en tren, a pie, en un barco y en un coche. Esto último, si no es que a Tretó llega ya oscurecido, pues en este caso ó al dulce sueño en el andén se entrega ó a Laredo ha de ir a pie y al raso, pues para que lo sepan los viajeros no veían los cocheros, y gracias que no tenga todavía que atravesar a nado aquella ría. Para venir a Santander la gente por el tren que a las ocho llega a Tretó, le obligan a salir precisamente, ó le ponen si no en un gran aprieto a quien de rico hacer no pueda alarde a las cinco y minutos de la tarde, para que caballeros y señoras, puedan estar en el andén tres horas estirando las piernas, lo cual es muy ameno, muy divertido y de delicias lleno. En cambio en la casona de la villa, donde la gente concejal se junta, hay un reloj que es una maravilla porque ni da ni apunta! Pero, caramba, ¡qué representantes son los que eligen esos habitantes? Yo les ofrezco ser su diputado y les prometo aquí solemnemente ó les doy mi palabra de hombre honrado, que este verano se inaugure el puente y les cambio el reloj, que es una guasa, por otro de pared, que tengo en casa. Estudien y mediten mi propuesta porque el domingo voy por la respuesta!

El día 26 se publicará el decreto convocando a nuevas elecciones. Estas se verificarán el 19 de mayo. Durará, por consiguiente, el periodo electoral veinte días. Para los candidatos de oposición, no encasillados, es poco tiempo. Para el Gobierno todo el tiempo le sobra, porque ya tiene preparados los pucheros, los cubiletes y los difuntos. ¡Orate pro nobis!

¡Otra vez se ha desbordado el Manzanares! ¡Dios mío!

Se han reunido en Madrid treinta picadores de toros con objeto de aprobar el proyecto para establecer un Monte-pío de la clase. Me parece muy bien.

Pero una de las bases de los estatutos ha de ser la obligación que tienen de entrar por derecho y pelear en lo alto. Si no lo hacen así, no deben establecer un Monte Pío. Deben establecer una Dehesa pía.

Nada se consigue en este país, si no es por el cálculo político. Desde la pérdida de las colonias estamos trabajando los de la prensa, los de la Liga de Contribuyentes, los de la Cámara de Comercio y los de otras colectividades, para que nos reintegren la Península de la Magdalena, si es que el Gobierno se ha convencido ya de que no viene la escuadra de Watson.

Hasta ahora parece que no se había convencido, pero según telegrafían de Madrid, el general Weyler ha adquirido ya esa convicción, y en el próximo Consejo piensa dar a la Magdalena la licencia absoluta para que vuelva al seno de su familia.

Para esto ha sido necesario que los ex-gamacistas hayan llevado a Sagasta y a Weyler su adhesión a la política epidémica reinante. Sea como quiera, la Magdalena dejará de ser militar exclusivamente y la podremos visitar los paisanos cuando se nos antoje, sin peligro ninguno para nadie.

Porque supongo yo que el general Weyler mandará que queden dentro de un cercado las dos escopetas que hay allí, para impedir que entren en el puerto los acorazados del Valle de Andorra, en caso de guerra.

Como há días tenía ya pensado pretender la elección de diputado francamente y sin miedo, para elegir distrito he comenzado por visitar el martes a Laredo. ¡Dios de Dios! ¡Es posible que haya electores en aquel distrito que tengan la pachorra inconcebible, el valor inaudito, de dar sus votos a los candidatos que por sus intereses no hacen nada habiendo otros más listos y baratos como yo, por ejemplo? ¡Qué bobada! Para nadie en el mundo es un secreto que se le ha concedido al contratista del gran puente de Tretó, cuyos estribos ya están a la vista, sin en cuenta tener públicos daños, una prórroga breve: de tres años! y hace una temporada que aquella obra está paralizada; de modo que el viajero que toma de Bilbao el tren ligero para ir a aquella villa pudiera llegar antes a Sevilla, pues haya o no haya lodos tiene que caminar de cuatro modos, aunque en el viaje un capital derroche: en tren, a pie, en un barco y en un coche. Esto último, si no es que a Tretó llega ya oscurecido, pues en este caso ó al dulce sueño en el andén se entrega ó a Laredo ha de ir a pie y al raso, pues para que lo sepan los viajeros no veían los cocheros, y gracias que no tenga todavía que atravesar a nado aquella ría. Para venir a Santander la gente por el tren que a las ocho llega a Tretó, le obligan a salir precisamente, ó le ponen si no en un gran aprieto a quien de rico hacer no pueda alarde a las cinco y minutos de la tarde, para que caballeros y señoras, puedan estar en el andén tres horas estirando las piernas, lo cual es muy ameno, muy divertido y de delicias lleno. En cambio en la casona de la villa, donde la gente concejal se junta, hay un reloj que es una maravilla porque ni da ni apunta! Pero, caramba, ¡qué representantes son los que eligen esos habitantes? Yo les ofrezco ser su diputado y les prometo aquí solemnemente ó les doy mi palabra de hombre honrado, que este verano se inaugure el puente y les cambio el reloj, que es una guasa, por otro de pared, que tengo en casa. Estudien y mediten mi propuesta porque el domingo voy por la respuesta!

El día 26 se publicará el decreto convocando a nuevas elecciones. Estas se verificarán el 19 de mayo. Durará, por consiguiente, el periodo electoral veinte días. Para los candidatos de oposición, no encasillados, es poco tiempo. Para el Gobierno todo el tiempo le sobra, porque ya tiene preparados los pucheros, los cubiletes y los difuntos. ¡Orate pro nobis!

¡Otra vez se ha desbordado el Manzanares! ¡Dios mío!

Se han reunido en Madrid treinta picadores de toros con objeto de aprobar el proyecto para establecer un Monte-pío de la clase. Me parece muy bien.

Pero una de las bases de los estatutos ha de ser la obligación que tienen de entrar por derecho y pelear en lo alto. Si no lo hacen así, no deben establecer un Monte Pío. Deben establecer una Dehesa pía.

Nada se consigue en este país, si no es por el cálculo político. Desde la pérdida de las colonias estamos trabajando los de la prensa, los de la Liga de Contribuyentes, los de la Cámara de Comercio y los de otras colectividades, para que nos reintegren la Península de la Magdalena, si es que el Gobierno se ha convencido ya de que no viene la escuadra de Watson.

Hasta ahora parece que no se había convencido, pero según telegrafían de Madrid, el general Weyler ha adquirido ya esa convicción, y en el próximo Consejo piensa dar a la Magdalena la licencia absoluta para que vuelva al seno de su familia.

Para esto ha sido necesario que los ex-gamacistas hayan llevado a Sagasta y a Weyler su adhesión a la política epidémica reinante. Sea como quiera, la Magdalena dejará de ser militar exclusivamente y la podremos visitar los paisanos cuando se nos antoje, sin peligro ninguno para nadie.

Porque supongo yo que el general Weyler mandará que queden dentro de un cercado las dos escopetas que hay allí, para impedir que entren en el puerto los acorazados del Valle de Andorra, en caso de guerra.

Como há días tenía ya pensado pretender la elección de diputado francamente y sin miedo, para elegir distrito he comenzado por visitar el martes a Laredo. ¡Dios de Dios! ¡Es posible que haya electores en aquel distrito que tengan la pachorra inconcebible, el valor inaudito, de dar sus votos a los candidatos que por sus intereses no hacen nada habiendo otros más listos y baratos como yo, por ejemplo? ¡Qué bobada! Para nadie en el mundo es un secreto que se le ha concedido al contratista del gran puente de Tretó, cuyos estribos ya están a la vista, sin en cuenta tener públicos daños, una prórroga breve: de tres años! y hace una temporada que aquella obra está paralizada; de modo que el viajero que toma de Bilbao el tren ligero para ir a aquella villa pudiera llegar antes a Sevilla, pues haya o no haya lodos tiene que caminar de cuatro modos, aunque en el viaje un capital derroche: en tren, a pie, en un barco y en un coche. Esto último, si no es que a Tretó llega ya oscurecido, pues en este caso ó al dulce sueño en el andén se entrega ó a Laredo ha de ir a pie y al raso, pues para que lo sepan los viajeros no veían los cocheros, y gracias que no tenga todavía que atravesar a nado aquella ría. Para venir a Santander la gente por el tren que a las ocho llega a Tretó, le obligan a salir precisamente, ó le ponen si no en un gran aprieto a quien de rico hacer no pueda alarde a las cinco y minutos de la tarde, para que caballeros y señoras, puedan estar en el andén tres horas estirando las piernas, lo cual es muy ameno, muy divertido y de delicias lleno. En cambio en la casona de la villa, donde la gente concejal se junta, hay un reloj que es una maravilla porque ni da ni apunta! Pero, caramba, ¡qué representantes son los que eligen esos habitantes? Yo les ofrezco ser su diputado y les prometo aquí solemnemente ó les doy mi palabra de hombre honrado, que este verano se inaugure el puente y les cambio el reloj, que es una guasa, por otro de pared, que tengo en casa. Estudien y mediten mi propuesta porque el domingo voy por la respuesta!

El día 26 se publicará el decreto convocando a nuevas elecciones. Estas se verificarán el 19 de mayo. Durará, por consiguiente, el periodo electoral veinte días. Para los candidatos de oposición, no encasillados, es poco tiempo. Para el Gobierno todo el tiempo le sobra, porque ya tiene preparados los pucheros, los cubiletes y los difuntos. ¡Orate pro nobis!

¡Otra vez se ha desbordado el Manzanares! ¡Dios mío!

Se han reunido en Madrid treinta picadores de toros con objeto de aprobar el proyecto para establecer un Monte-pío de la clase. Me parece muy bien.

Pero una de las bases de los estatutos ha de ser la obligación que tienen de entrar por derecho y pelear en lo alto. Si no lo hacen así, no deben establecer un Monte Pío. Deben establecer una Dehesa pía.

Nada se consigue en este país, si no es por el cálculo político. Desde la pérdida de las colonias estamos trabajando los de la prensa, los de la Liga de Contribuyentes, los de la Cámara de Comercio y los de otras colectividades, para que nos reintegren la Península de la Magdalena, si es que el Gobierno se ha convencido ya de que no viene la escuadra de Watson.

¡Ver quién me compra un lo ó a ver quién me lo deshace, porque tal como esto se halla si lo entiendo, que me aspen! Ya no sé quién es el que me compra, ni quienes son liberales, ni quienes conservadores, ni quienes tontos ó hábiles. He resuelto, por lo tanto, a fin de no equivocarme en la próxima elección, votar a... DON JOSE ESTIBANI. Unábase a mí los que quieran manifestar su coraje contra estos los políticos que considero... unábase a mí los que tengan siquiera un dós adarmes de pudor, de patriotismo, de dignidad y de sangre y votemos todos juntos con entusiasmo y de balde la candidatura... Para sacarla triunfante. Ya esplanaré mi programa otro día, porque es tarde.

Se han reunido en Madrid treinta picadores de toros con objeto de aprobar el proyecto para establecer un Monte-pío de la clase. Me parece muy bien.

Pero una de las bases de los estatutos ha de ser la obligación que tienen de entrar por derecho y pelear en lo alto. Si no lo hacen así, no deben establecer un Monte Pío. Deben establecer una Dehesa pía.

Nada se consigue en este país, si no es por el cálculo político. Desde la pérdida de las colonias estamos trabajando los de la prensa, los de la Liga de Contribuyentes, los de la Cámara de Comercio y los de otras colectividades, para que nos reintegren la Península de la Magdalena, si es que el Gobierno se ha convencido ya de que no viene la escuadra de Watson.

Hasta ahora parece que no se había convencido, pero según telegrafían de Madrid, el general Weyler ha adquirido ya esa convicción, y en el próximo Consejo piensa dar a la Magdalena la licencia absoluta para que vuelva al seno de su familia.

Para esto ha sido necesario que los ex-gamacistas hayan llevado a Sagasta y a Weyler su adhesión a la política epidémica reinante. Sea como quiera, la Magdalena dejará de ser militar exclusivamente y la podremos visitar los paisanos cuando se nos antoje, sin peligro ninguno para nadie.

Porque supongo yo que el general Weyler mandará que queden dentro de un cercado las dos escopetas que hay allí, para impedir que entren en el puerto los acorazados del Valle de Andorra, en caso de guerra.

Como há días tenía ya pensado pretender la elección de diputado francamente y sin miedo, para elegir distrito he comenzado por visitar el martes a Laredo. ¡Dios de Dios! ¡Es posible que haya electores en aquel distrito que tengan la pachorra inconcebible, el valor inaudito, de dar sus votos a los candidatos que por sus intereses no hacen nada habiendo otros más listos y baratos como yo, por ejemplo? ¡Qué bobada! Para nadie en el mundo es un secreto que se le ha concedido al contratista del gran puente de Tretó, cuyos estribos ya están a la vista, sin en cuenta tener públicos daños, una prórroga breve: de tres años! y hace una temporada que aquella obra está paralizada; de modo que el viajero que toma de Bilbao el tren ligero para ir a aquella villa pudiera llegar antes a Sevilla, pues haya o no haya lodos tiene que caminar de cuatro modos, aunque en el viaje un capital derroche: en tren, a pie, en un barco y en un coche. Esto último, si no es que a Tretó llega ya oscurecido, pues en este caso ó al dulce sueño en el andén se entrega ó a Laredo ha de ir a pie y al raso, pues para que lo sepan los viajeros no veían los cocheros, y gracias que no tenga todavía que atravesar a nado aquella ría. Para venir a Santander la gente por el tren que a las ocho llega a Tretó, le obligan a salir precisamente, ó le ponen si no en un gran aprieto a quien de rico hacer no pueda alarde a las cinco y minutos de la tarde, para que caballeros y señoras, puedan estar en el andén tres horas estirando las piernas, lo cual es muy ameno, muy divertido y de delicias lleno. En cambio en la casona de la villa, donde la gente concejal se junta, hay un reloj que es una maravilla porque ni da ni apunta! Pero, caramba, ¡qué representantes son los que eligen esos habitantes? Yo les ofrezco ser su diputado y les prometo aquí solemnemente ó les doy mi palabra de hombre honrado, que este verano se inaugure el puente y les cambio el reloj, que es una guasa, por otro de pared, que tengo en casa. Estudien y mediten mi propuesta porque el domingo voy por la respuesta!

El día 26 se publicará el decreto convocando a nuevas elecciones. Estas se verificarán el 19 de mayo. Durará

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 24 de abril de 1901

ACCIONES
Banco de Vitoria, 37250 pesetas, precedente.
Banco de Bilbao, 398 por 100, partida pequeña.
Credito Industrial Gijónes, 23750 pesetas, precedente.

PARA AMPLIACIONES INMEJORABLES

DESDE 5 DUROS EN ADELANTE, CON MARCO
CLAUDIO, Martillo, 2, palacio del Club de Regatas (antes Pombó), Santander, Re-
tratos de todas clases.
Especialidad en platino

Sociedad general de Centrales Eléctricas

No habiéndose constituido por no reunirse número suficiente la Junta general de accionistas convocada para el día 30 de marzo último se convoca de nuevo por acuerdo del Consejo de Administración para el 6 de mayo próximo y doce horas de su mañana.

Vaquería

Se traspasa una, favorecida por buena clientela. En esta Administración informarán.

Se desean tener dos ó tres personas en concepto de huéspedes. Calle del Peso, número 4, 3.º, Informarán.

Compañía Hamburguesa Sud Americana



SERVICIO BIMENSUAL ENTRE
BILBAO Y LOS PUERTOS DEL RIO DE LA PLATA

El 8 de mayo saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el magnífico vapor correo nombrado

ASUNCIÓN

admitiendo carga y pasajeros para los mencionados puertos.
La carga para este vapor deberá hallarse en Bilbao el día 4 de mayo lo más tarde.

Estos vapores hacen la travesía en 18 días y ofrecen lujosos y confortables camarotes a los pasajeros de 1.ª clase, y cómodos y aseados alojamientos a los de 3.ª

Para fletes, precios de pasaje y demás informes dirigirse a sus consignatarios en Bilbao, Edmundo Couto y Ca., y en Santander a su representante don Santiago Ontañón.

Café Cantábrico

Grandes conciertos por tarde y noche por un aplaudido sexteto, compuesto de señoritas francesas.

Cajitas y paquetes fantasía, para bodas y bautizos. Confitería de Ramos, Becedo, 11.



(Recibidos desde la una)
Madrid 24—2315.

Contra "Electra"

El Obispo de Murcia ha publicado una circular aconsejando el retraimiento las noches que se represente en el teatro el drama Electra.

Dificultades

Tropiézase en Barcelona con dificultades para celebrar maniobras militares por carecerse en aquellas cercanías de campo á propósito.

Los libertarios y el 1.º de mayo

Anuncia un telegrama de Barcelona, que se ha suspendido la celebración del mitin que se preparaba para el 1.º de mayo en Manlleu por temor de que los llamados libertarios promuevan desórdenes.

Veragua

El duque de Veragua se ha visto obligado á guardar cama por hallarse con fiebre.

El Congreso Naval

Ha sido firmado el decreto señalando el 17 de mayo para verificar la inauguración del Congreso Naval, que será patrocinado por los Reyes.

Robo sacrilego

Dicen de Guadalajara que han sido robados varios objetos religiosos de la iglesia de La Nava.

Querrela rechazada

Otro despacho de Barcelona dice que el Juez se ha negado á admitir la querrela presentada por los republicanos contra las autoridades á causa de los sucesos ocurridos con motivo del mitin anticlerical.

Colisión

Los huelguistas yeseros y adornistas de Barcelona apalearon á los patronos, que

hies acometieron á los trabajadores en la Rambla de Cataluña á palos, navajazos y tiros, resultando dos heridos graves.

La peste

Entré los trece nuevos atacados de peste hubónica registrados ayer en el Cabo, cuatro eran europeos.

Tolstoi

Dícese que el Zar ha decretado la expulsión del conde León Tolstoi del territorio del imperio.

Seis heridos

En Ariza (Zaragoza) se derumbó una pared que se estaba construyendo en la iglesia de Santa María, magullando á seis obreros, cuatro de los cuales se hallan en grave estado.

Crisis en Portugal

En Lisboa se anuncia una crisis ministerial motivada por la cuestión religiosa.

El arbitraje en las huelgas

La prensa liberal italiana defiende la necesidad de plantear el arbitraje para evitar las huelgas.

Lo de China

Con motivo de la estancia en San Petersburgo de Mr. Delcasse, éste ha sido requerido por el Zar á discutir sobre la política de China, y en su consecuencia parece que Rusia y Francia garantizan la indemnización de China á las potencias.

Créese que esta solución ya la han aceptado Alemania é Inglaterra.

Huelga terminada

Ha quedado solucionada la huelga de panaderos de Oviedo y en breve volverán al trabajo.

Desgracia

Dicen de San Sebastián que una máquina de la fábrica de yute de Orio ha magullado á un niño los brazos, pecho y espalda.

La torería

Los picadores de toros firmaron ante notario las bases de la asociación.

Mañana las presentarán á los matadores, y en el caso de que éstos las rechacen, se declararán en huelga el domingo.

Los banderilleros se asociarán en breve y pedirán también aumento de sueldo, según la categoría de cada uno.

Aplazamiento

Ha sido aplazada hasta el lunes la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Festejos

El Alcalde de Buenos Aires será observado en la noche del viernes con una serenata por las bandas de Ingenieros y de San Fernando; el sábado con un banquete en Palacio; el domingo con visita al Museo de pinturas y corrida de toros; el lunes con un almuerzo en el Ayuntamiento, servido por Lhardy, y el martes con una excursión á Toledo.

El banquete de Palacio será de 40 cubiertos y los centros serán ocupados por la Regente y la infanta Isabel.

Se invitará al señor Quesada, ministro de la Argentina en Madrid; al duque de Almodóvar, Moret, Benlliure, la alta servidumbre y los jefes de Palacio.

Weyler

El general Weyler hará observaciones al duque de Veragua por no haber suspendido las convocatorias de las Academias de Marina.

Creó el general de necesidad obrar de acuerdo en Guerra y Marina.

Propónese el ministro de la Guerra visitar las plazas de Ceuta, Melilla, Cádiz y Gibraltar.

Retreta militar

El día del cumpleaños del Rey, que coincidirá con las maniobras que celebrarán los alumnos de las Academias Militares en Carabanchel, se verificará la retreta militar que fue suspendida cuando se realizó la boda de la princesa de Asturias.

Un decreto

El marqués de Teverga prepara un de-

creto anulando la preferencia de los excedentes de Ultramar para ser Jueces municipales, los cuales conservarán sus derechos de concurrencia como funcionarios de la Península.

Exposición en proyecto

En Valencia se proyecta celebrar una Exposición que coincida con las ferias de julio.

Banquete á Ortega Munilla

En el Restaurant Inglés se verificó el banquete en honor de Ortega Munilla por haber sido elegido académico de la Lengua.

Los comensales eran 311 y la fiesta ha resultado brillantísima.

El director del Heraldo, señor Abascal, explicó con elocuencia el motivo de la fiesta y leyó varias cartas de adhesión.

También fueron leídas preciosas poesías de Grilo y Cavia.

Ortega Munilla pronunció un sentido discurso de gracias, que fue aplaudidísimo. Hubo otros varios discursos.

Madrid 25—1115

Triste ceremonia

Comunican de París que han sido enterrados los cinco niños asesinados en Corancez.

Cuatro féretros fueron llevados por muchachas solteras, y los niños pequeños de las escuelas llevaron al más pequeño.

El entierro estuvo concurrenciosísimo. El Prefecto se hizo representar, y el Obispo ha dado la absolución, pronunciando una alocución sentidísima.

En el cementerio el representante del Prefecto también pronunció un discurso. La ceremonia ha causado profunda emoción en todo el vecindario.

El asesino ha sido llevado á la cárcel, y los habitantes de la población persisten en la inocencia del padre, diciendo que era un modelo de honradez.

Plaga de moscardones

Dicen de Lugo que los vecinos de aquellas cercanías están alarmadísimos por haberse presentado una plaga de moscardones que destruyen los sembrados.

Añaden que el año anterior y por igual causa se perdió también la cosecha.

Madrid 25—245.

Dreyfus

El 1.º de mayo aparecerá en París el libro de Alfredo Dreyfus, titulado Cinco años de mi vida, el cual despertará nueva agitación.

Tifus

En Metz se ha desarrollado una epidemia de tifus, habiendo perecido 15 soldados y hallándose otros atacados.

Choque de un tren

Un tren de peregrinos que iba á Lourdes chocó con una máquina en la estación de Portet Saint Simon, resultando dos muertos y cuatro heridos y dos coches destruidos.

Madrid 25—315.

Mitin anticlerical

Anuncian de Barcelona que el domingo se celebrará en Mataró un mitin anticlerical en el que hablará Teresa Claramunt.

En el Ter

Reina desahucio entre obreros y patronos en la Cuenca del Ter, notándose mucha agitación.

Contra Venezuela

Los Gobiernos de los Estados Unidos, de España y Alemania han prevenido al de Venezuela que no consideren válidas las decisiones de aquellos tribunales, como tampoco algunos decretos de aquel poder ejecutivo.

Análogas declaraciones harán Inglaterra, los Países Bajos y otras naciones.

Madrid 25—330

Otra huelga

En el teatro Eldorado han celebrado un mitin los empleados de tranvías, en el que se dio cuenta de que la empresa había rechazado las pretensiones de los obreros.

Se acordó declararse en huelga hoy.

Las Cortes

La Gaceta publicará hoy el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas, marcando las fechas ya conocidas.

RICARDO.

ABONO

Se vende una buena cantidad. En el establecimiento de veterinaria del señor Sollet, plaza de la Esperanza, informarán.

Mina de hierro

Se desea comprar ó tomar en arrendamiento una buena mina de hierro, si es posible con menos de 0.35 por 100 de fósforo y fáciles medios de transporte.

No se admiten agentes. Dirigirse á S. López, 5, Newton-Strét, Manchester (Inglaterra).

Laneria y colchonería

DE PEDRO CUESTA BECEDO, 11

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba colchones de lana desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas kilo; pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

¡Alto y aprovecharse!

Por dejar el artículo de CALZADO se liquidan todas las existencias.

En cristales lisos, colores y muselinas el más surtido y barato.

EL VALENCIANO

CALLE DE JUAN HERRERA

Fábrica de mosaicos

y depósito de cemento DE V. VALDERRAMA.—SANTANDER

Desde hoy esta casa ofrece al público los cementos al precio siguiente:

Barriles de 180 kilos de peso á pesetas 16. En sacos (á devolver) los 150 kilos, pesetas, 12. Un saco (á devolver) de 50 kilos, pesetas, 4.

La Ilustración Española y Americana

La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalia administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO

E. de la VEGA LOPE DE VEGA, 15

Se arrienda

ó se alquila un hueco de la calle del Martillo, en la planta baja del palacio del Club de Regatas. En el Crédito Industrial y Comercial informarán.

Instalación de acetileno

Se vende una para 25 luces. Informarán en esta Administración.

Se vende en Colindres una finca de recreo con casa, cuadra y huerta. Informarán en esta Administración.

AZÚCAR CUADRADILLO

Tipo CÁRDENAS.—Clase extra "refinada"

Por sus propiedades excepcionales es más aceptable y ventajoso que los demás cuadradillos. En almacenes, tiendas y cafés. Fabricantes: Heras y Ca, Granada.

No creas sus lágrimas, porque las tiene en las pestañas.

Como yo la amaba tanto, estaba ciego; y como estaba ciego, no veía... porque has de saber que no todo el que tiene ojos claros ve: al contrario, querido, la mayor parte de los hombres cruzamos á ciegas la senda de la vida.

Si viéramos bien, si los ojos de la carne transmitieran la luz al alma, veríamos con exactitud lo que es bueno y lo que es malo.

Los ojos no sirven más que para cuidar que los pies no se dejen las uñas ó las suelas de los zapatos en una piedra...

¿No te parece exacto cuanto digo?... Se dice por el vulgo... ¡el talento!... ¡el talento!...

¡Buen talento te dé Dios!

¿Como si el talento sirviera para hacer buena á una mujer que es mala!...

¡Eh! no vayas á creer que lo digo por la mía, eso no: ella, como su madre, dice á boca llena que el matrimonio, para ser bueno, debe estar unido;—pero vivimos separados porque así lo exige el buen tono... y ella tiene allá su habitación, y yo... yo la tengo por acá... y tengo que pedirle permiso para verla... y algunos días... muchos... no la veo... porque dice que no está para recibir... y si quebranto sus órdenes se desmaya... y la dan congojas... y luego, entre las dos, me arman unas grescas... ¡ja!... ¡ja!... ¡ja!... ¡es mucha vida la mía!... Soy tan feliz... que rabio de gusto... Y Salaverri soltó una carcajada histérica que me hizo estremecer; apoyóse en el respaldo de una butaca y siguió lanzando carcajadas espantosas.

Entonces le cogí, y le hice sentar: abrí todas las puertas de su habitación para

modificar la atmósfera que respirábamos, y me puse á darle aire.

Al cabo cesaron aquellas risas desgarradoras, y levantando la cabeza me contempló un momento en silencio; y me dijo después:

¿Yo me suelo poner alegre algunas veces... y ahora lo estoy... lo conozco...

¡Siento una gana de reír!...

Cuando estoy así me río de cualquier cosa: llama para que traigan más Jerez: el Jerez es un buen amigo que alegra mis soledades continuas...

¿Quién se acuerda de nada cuando uno bebe y bebe?...

Hay días que no se pagan con nada, y este es uno de ellos...

¡Qué bien respiro!...

Siempre que me ponga alegre me sucede lo mismo...

¿Por qué no bebes tú, César?

¿Por qué no bebes?

¡Ah! sí, recuerdo que tú eres soltero, libre: es decir, que no tienes que ocultar lo que pasa en tu corazón, que no tienes que fingir ante el mundo; porque sin temer al ridículo, puedes levantar la voz y gritar: yo amo, yo amo, yo amo...

¡Qué feliz eres... qué feliz eres!

Y Salaverri volvió á beber y volvió á pasear en un estado de excitación muy semejante al de la locura.

Temeroso de que Salaverri cayera en el idiotismo, y más aún de que su familia me sorprendiera tomando parte en aquella especie de orgía que yo no pude prever, toqué la campanilla y mandé al ayuda de cámara que recogiera las copas y las botellas.

Salaverri oyó impasible mi orden, y no replicó una palabra; volvió á tirarse en su butaca y á poco rato se quedó dormido.

¿Qué debía yo hacer entonces?

¿Abandonarle?

Hubiera sido una villanía.

Sin el duelo pendiente con el conde de Lima, acaso hubiera vencido á mi generosidad el temor de volver á parecer á los ojos de la familia de Salaverri, hallándose éste en tan lamentable situación.

Largo tiempo, sin embargo, estuve vacilando; pero me decidí á permanecer á su lado.

Una hora, dos, transcurrieron en el mayor silencio.

Durante este tiempo estuve haciéndome serias reflexiones sobre la situación de mi amigo.

Sus palabras habían dejado una huella profunda en mi corazón.

Era desgraciado como nadie: amaba á una mujer, ante la cual había postrado su fortuna, su nombre y su corazón; y esta mujer, frívola, perversa y poseída del demonio de la ingratitud, pisaba aquel corazón, mancillaba aquel nombre, y no tenía en nada las congojas y las privaciones de que la había libertado aquella fortuna que tan generosamente la fue ofrecida por mi amigo.

Esto se desprendía de las palabras que había dejado escapar en el acceso de su embriaguez.

Y lo que más me espantaba en aquella situación no era el conocimiento de verdades tan desgarradoras: lo que me llenaba de angustia era comprender el artificio de que se valía Salaverri para justificar y disculpar hasta cierto punto las faltas de su esposa.

El bueno, el leal, el generoso de Salaverri quería desviar de su mujer la saña de la opinión, y se entregaba al mundo como víctima propicia.

Había adoptado el papel de calavera, y aparentaba sin duda correr desbocado por la senda del vicio, á fin de que el mundo se compadeciese de aquella mujer á quien debía considerar abandonada, despreciada, ofendida y casi impulsada á seguir el ejemplo que la daba su marido.

Los anatómicos se espantarán á veces al sorprender los misteriosos fenómenos que se producen en una organización que en la apariencia está sujeta á las leyes ordinarias de la vida.

Pero si nos fuera dado, del mismo modo, sorprender los fenómenos que se verifican dentro del corazón, ¡cuánto mayor sería nuestro espanto!

Acaso aquel que nos parece más corrompido y abyecto es el que más lleno está de virtud y abnegación.

Salaverri ha dicho bien: los ojos no sirven más que para evitar que los pies tropiecen en las piedras.

Las tres cosas en que se estrallará siempre la inteligencia del hombre son: el tiempo; el espacio y su propio corazón.

Esos tres problemas no se resolverán nunca.

Haciéndome estaba estas reflexiones, cuando se apareció á mis ojos de repente la figura de un mozalibete á quien tuve ocasión de conocer por la mañana en el gabinete de la esposa de Salaverri.

Penetró en la habitación con el mayor desenfado, y después de saludarme ligeramente con la cabeza, corrió á donde se hallaba Salaverri, y sacudiéndole de un brazo exclamó:

«Eh!... ¡diablo!... despierta: ya ha pasado la hora de siesta y tenemos que hablar.»

Salaverri abrió los ojos; nos miró á uno

LO QUE SE VE Y LO QUE NO SE VE

por ANTONIO HURTADO

solo, y pensé en casarme, en tener una familia, en hacer á esa familia feliz.

Aquella misma noche la hablé de amor; y luego habla á su madre, y su madre me habló... y ella también... y supe que eran pobres, aunque de buen origen; y la amé y me amó... y nos casamos.

¿No es verdad que todo esto parece cosa de novela?...

Yo estaba loco, loco por ella; y la dije: «Quiero desquitarme de cuantas privaciones hayas sufrido...»

Y entonces monté mi casa con lujo, y tuvo trajes y brillantes y carruaje y palco; porque yo quería que brillase y que fuera respetada en el mundo, porque yo quería que el mundo envidiase mi dicha y se complaciera en nuestro amor.

¡Delirios!... ¡Sueños!...

Pensaba como un niño: ella se avergonzaba de aparecer á mi lado ante el mundo... y esquivaba siempre mi compañía... ¡Y yo atribuía á pudor lo que no era sino hastío!... ¡neclio!... ¡neclio!...

¡Ah! tienes! Cría cuervos y te sacarán los ojos... ¿Ves esa bella cabeza?...

Pues no tiene sesos... Debajo de esos encajes que adornan su pecho, late un corazón ingrato y corrompido...

¡Ah! tienes! Cría cuervos y te sacarán los ojos... ¿Ves esa bella cabeza?...

Pues no tiene sesos... Debajo de esos encajes que adornan su pecho, late un corazón ingrato y corrompido...

¡Ah! tienes! Cría cuervos y te sacarán los ojos... ¿Ves esa bella cabeza?...

Pues no tiene sesos... Debajo de esos encajes que adornan su pecho, late un corazón ingrato y corrompido...

¡Ah! tienes! Cría cuervos y te sacarán los ojos... ¿Ves esa bella cabeza?...

Pues no tiene sesos... Debajo de esos encajes que adornan su pecho, late un corazón ingrato y corrompido...

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Contains subscription rates and advertisement prices.

Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta. — Pago adelantado. — Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS: De Madrid.—Llega a la Administración, a las 12:10 de la mañana. Sale de la Administración, a las 2:30 de la tarde. De Bilbao.—Llega a la Administración, a las 11:30 mañana y sale a las 12:15 tarde. De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 1:35 tarde. Salida de la Administración, a las 2:10 tarde. FERROCARRIL DEL NORTE: Recepción de certificados para las conducciones de Villacarriedo y Renedo a Vega de Pas: de 7 a 7:40 mañana, y además de 4 a 6 tarde para el día siguiente.

LA TOS FERINA

Se CURA ó ALIVIA desde las PRIMERAS DÓISIS con el

Jarabe COLIS, preparación la más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de toses, bronquitis, catarros pulmonares trancazo y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable a los asmáticos, que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo. Depósito: Sociedad Española de Droguería general, antes Pérez del Molino y C. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Vino restaurador del Dr. GOB

Tónico reconstituyente estomacal.—La fama europea que tiene este vino es su mejor recomendación. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la fórmula que ha dado origen a la composición del vino restaurador del doctor Gob. Así es que cuantos padecen del estómago, las personas anémicas, los neurasténicos, los enfermos por abatimiento físico y por exceso de trabajo mental y cuantos necesitan un poderoso digestivo que ahuyente además las dispepsias y las gastralgias y haga desaparecer los vómitos, pueden apelar al vino restaurador, seguros de que hallarán primero el alivio y al fin la curación de sus dolencias. La inapetencia, el raquitismo, las escrofúlicas y el histerismo desaparecen con el uso de este poderoso remedio en muy poco tiempo. La pureza de los medicamentos varios de que consta la fórmula, unida al buen gusto que le hace agradable al paladar, es la razón de que sea preferido por todo el mundo a otros vinos similares. Es un digestivo superior, de kola y de coca de Bolivia reputados todos como los tónicos más energéticos. Es un reconstituyente por poseer glicerosfato de cal. Es un alimento por la peptona que contiene. Basta fijarse en la composición de este preparado para comprender las múltiples aplicaciones que puede tener. Hasta ahora todos los preparados farmacéuticos dedicados a combatir los males que quedan expuestos, atienden parcialmente a esas diversas aplicaciones. Tomar el mismo

VINO RESTAURADOR DEL DR. GOB

DOSIS: Una copiatte las de licor antes ó después de cada comida. Los niños la mitad de la dosis. PRECIO: 4 pesetas botella. Depósito central: F. Gaysoso, Arenal, 2, Madrid.—En Santander: Pérez del Molino y C.ª y farmacia del Dr. Sanz.

Los que no usan el Tónico. Hombres débiles! Mujeres nerviosas y estériles! Los que lo usan a diario. Cura de la DEBILIDAD. (ENFERMEDADES DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad, los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y a la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto, y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas. En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitendolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.ª, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas. Venta en Santander: droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y demás buenas farmacias y droguerías.

Desconfiad de las imitaciones; exigir siempre LA EMULSION MAREL AL GUAYACOL Preparada con aceite puro de higado de bacalao Y CON HIPÓFOSITOS DE CAL Y DE SOJA Y GUAYACOL. CONSULTA DE Malas Especificas. Impotencia debilidad genital, espermatocia, malorra, esterilidad. Cura con el Tónico Koch, 2 y 5. Orquídea, ligas, chaneros, varrings, Pomada Koch, 3 pias. Para la curación de la sangre, las Fiebras Depurativas, 3 pias. Venta boticas y Gabinete Médico-Amef. París, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Ganantes gratis y por carta. 714 correo por sellos ó libranza.

Este preparado, según la opinión de muchas eminencias médicas, es de resultados seguros en la curación del escrofulismo y raquitismo, catarros bronquiales y toses rebeldes. Engorda y nutre a los niños y favorece la evolución dentaria. De venta en todas las farmacias y droguerías. La Alicantina. Nuevo establecimiento por cuenta del mismo fabricante. Calzado de todas clases, construido a mano con géneros de primera, sin cartón, a precios muy económicos. Puerta la Sierra, número 4. En Liérganes se alquila una casa amueblada, con huerta y pozo. Razón: Eleuteria Revuelta, en dicho pueblo.

Se practican trabajos de investigación de pozos y galerías. Pozos de 1 a 3 metros, en pesetas 350. Idem de 3 a 12 metros, a pesetas 5. Idem de 12 metros en adelante, a precios convencionales, y entubados a precios también convencionales, siendo la madera por cuenta del propietario. Galerías maestras con trasversales, a precios convencionales. Trincheras de 1 a 4 metros de profundidad en tierras, cada metro a pesetas 150. Dará razón: don Teodosio Sáenz, Wad-Ras, número 1, entresuelo, peluquería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que surta más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Ginebra, 1889. Véanse los años de culto, crecient, Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescripciones, respaldadas además sobre todos sus similares. Pizá y Pizá, Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Río, 6, Barcelona, y sucursales de España y América. Se remite por correo cualquier cantidad de sales. Pedid Sandalo Pizá.—Oportunidad de Intercambio.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofúlicos, de gran resultado durante la dentición, muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia ó inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dusart, y en nada desmerece de esta preparación. BOTELLA, 350 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

Se venden huertas frescas a 85 céntimos docena, en la plaza Nueva, cajón número 55. Se alquila en Monte una casa con planta baja y dos pisos, propia para veranear. Darán razón en el merendero de San Juan, José Gutiérrez. Criach Pintor escenógrafo y de corador. San Martín, número 25. ANUNCIOS para 4.ª plana SE ADMITEN hasta las diez de la noche.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Vacuna del Instituto Suizo. Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes (1885), Barcelona (1888). El origen de su vacuna es el Cow Pox espontáneo. Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informe del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra. La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones. Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, NÚMERO 1.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALLINA. Se vende en Santander, droguería de la calle de los Tableros.

The Equitable Life Assurance Society of the United States (LA EQUITATIVA). Su Sucursal española ha pagado a sus asegurados desde 1882, fecha de su autorización, a 31 de diciembre de 1899, la suma de pesetas 21.620.599 61 en la forma siguiente: PESETAS. Por defunción... 15.708.952 51. Por dotales y acumulaciones vencidas... 2.231.623 95. Por dividendos... 469.476 93. Por rentas vitalicias... 844.249 86. Otros pagos... 1.371.296 96. TOTAL... 21.620.599 61. Agente-delegado para Santander y su provincia: D. ENRIQUE DIAZ Y GUTIERREZ, plaza Vieja, 1, principal.

TIPOGRAFÍA DE EL CANTÁBRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.